



### ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL COLEGIO

Los criterios de actuación que se deben seguir son los indicados a continuación:

Es necesario que el padre, madre o tutor legal del niño/a aporte:

1.- **Una receta o informe del médico** donde conste el nombre del alumno/a, la pauta y el nombre del medicamento que se ha de tomar.

2.- Un **escrito donde se pida y se autorice al personal del centro docente**, que administre al hijo/a la medicación prescrita, siempre que sea imprescindible su administración en horario escolar (escrito que se adjunta a continuación).

Por lo tanto, **NO PODREMOS ADMINISTRAR NINGÚN MEDICAMENTO A VUESTROS HIJOS/AS SIN LOS DOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS**, con la excepción y bajo la absoluta responsabilidad del padre, madre/tutor/a legal, para aquellos medicamentos de medicina natural o similares y sin prescripción médica, indicando expresamente la correcta administración de los mismos (cantidad, hora y todo lo que se considere necesario).

### AUTORIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

D./Dña. .... con DNI nº  
..... y como padre/madre/tutor/a del  
niño/a ..... **PIDO Y AUTORIZO** al  
personal del centro a que administre la medicación necesaria indicada y **ME HAGO RESPONSABLE** como padre/madre/tutor/a legal del alumno/a en el caso de producirse efectos secundarios de cualquier tipo por causa del citado medicamento.

Y para que conste, firmo la presente autorización

En ....., a ..... de ..... de 20

FIRMADO